



Expediente n.º: 1091/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Decretos de Organización.

Asunto: Nombramiento de los Tenientes de Alcalde

Documento firmado por: La Alcaldesa, la Secretaria

GISELA OLIVA SANTA CRUZ (1 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 28/06/2023
HASH: cd838d6686c19a8c09767b3b7b2c114a6

MARIA LUISA RODRIGUEZ GARCIA (2 de 2)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 28/06/2023
HASH: cfe6551e899ce386e7ccc04d9025f9b467

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra a los siguientes Concejales:

1º Teniente de Alcalde: Doña María Victoria Díaz-Tendero García

2º Teniente de Alcalde: Doña Laura Aguado García

3º Teniente de Alcalde: Don Javier Gálvez Díaz-Tendero

4º Teniente de Alcalde: Don Mario Galán García

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por la Alcaldesa.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://consuegra.sedelectronica.es/info.0>*].

DECRETO
Número: 2023-0880 Fecha: 28/06/2023

Cód. Validación: 6TAR7EEAR0ZTWGDEX6W7CMT9C
Verificación: <https://consuegra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





AYUNTAMIENTO DE
CONSUEGRA



CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2023-0880 Fecha: 28/06/2023

Cód. Validación: 6TAR7EEAR0ZTWGDEX6W7CMT9C
Verificación: <https://consuegra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

